



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su rechazo ante la interrupción de la programación local de radio LT3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y el despido de veinte trabajadores y trabajadoras como expresión del intento de vaciamiento de la empresa Alpha Media, titular de la licencia de Rosario Difusión S.A. Asimismo, manifestar que la pérdida de un medio local con más de cien años de historia, implica un retroceso en el derecho al acceso a la información de calidad para la población de la ciudad de Rosario y la región.

En tal sentido, este Cuerpo resuelve expresar su solidaridad con las trabajadoras y los trabajadores afectados, acompañando su preocupación y la de sus familias ante la pérdida de sus fuentes laborales.

Caren Tepp



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

LT3 es una radio emisora fundada en 1923 por integrantes de la Sociedad Rural de Cerealista con el principal objetivo de transmitir información sobre el mercado de cereales. Fue la primera radio de amplitud modulada (AM) fuera de Buenos Aires. Desde ese momento el medio se fue desarrollando y creciendo en cantidad de programas y diversidad de contenidos.

En el transcurso de los años la licencia de la radio ha estado en manos de diferentes empresas y grupos económicos. Actualmente, la empresa Alpha Media es la propietaria de la licencia.

El pasado viernes 5 de junio la empresa anunció el reemplazo de la programación local por la repetición de la programación de Radio Rivadavia de la Ciudad de Buenos Aires. Esta decisión se enmarca en un atraso salarial de tres meses e implica el despido de veinte trabajadores y trabajadoras. Entre los programas de la grilla que han sido levantados se encuentran "Equipo 3", "El Río Suenan", "Ángeles Caídos" y "Digamos Todo".

Ante esta medida, el Sindicato de Prensa de Rosario denuncia el vaciamiento de la emisora. Por su parte la asamblea de trabajadores se declaró en estado de alerta y quedó pendiente de la resolución de una audiencia entre la empresa y el sindicato en el Ministerio de Trabajo.

La pérdida de un medio local con más de cien años de historia es un retroceso para el derecho al acceso a la información de calidad para todos y todas los habitantes de la ciudad de Rosario y la zona y una pérdida de una de las referencias comunicacionales con fuerte identidad rosarina.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Caren Tepp